A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

INFORMACIÓN ADICIONAL AL FOLLETO INFORMATIVO DE LA OFERTA PÚBLICA DE VENTA DE ACCIONES DE LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.

De conformidad con lo previsto en el apartado 5.3.2 de la Nota sobre las Acciones que forma parte del folleto informativo de la oferta de venta y admisión a negociación de las acciones de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. (en adelante, respectivamente, el "Folleto", la "Oferta" y "ROVI" o la "Sociedad") inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 15 de noviembre de 2007, se hace pública la siguiente información adicional al Folleto:

1. Fijación del precio de la Oferta

En el día de hoy, tras evaluar el volumen y la calidad de la demanda durante el periodo de prospección de la demanda (*book-building*), y la situación de los mercados, ROVI y las Entidades Coordinadoras Globales de la Oferta han fijado de común acuerdo el precio de la Oferta en 9,60 euros por acción (el "**Precio de la Oferta**").

2. Firma del contrato de aseguramiento

En el día de hoy, tras la fijación del Precio de la Oferta, se ha firmado el contrato de aseguramiento de la Oferta, sin que se hayan registrado variaciones respecto de las entidades aseguradoras indicadas en el apartado 5.4.3 de la Nota sobre las Acciones del Folleto.

3. Información sobre demanda

De conformidad con la información recibida de las Entidades Coordinadoras Globales, al cierre del periodo de prospección de la demanda el 30 de noviembre de 2007, la demanda ha superado en aproximadamente 2,5 veces el número de acciones de la Oferta, teniendo en cuenta el Precio de la Oferta de 9,60 euros fijado hoy; y en algo menos de 2 veces el número de acciones de la Oferta, teniendo en cuenta el punto medio de la banda de precios indicativa y no vinculante de 9,90 euros prevista en el apartado 5.3.1 de la Nota sobre las Acciones del Folleto.

4. Agente de estabilización

De conformidad con lo previsto en el apartado 6.5.3 de la Nota sobre las Acciones del Folleto, la entidad designada por la Sociedad como Agente de Estabilización es UBS LIMITED.

En Madrid, a 3 de diciembre de 2007.

LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A. P.p.

D. Juan López-Belmonte López